

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CORBANTRADE CIA. LTDA."

En Quito, a las 09h00, a 28 días del mes de marzo de 2017, en las oficinas de la compañía, se reúnen los socios de la compañía "CORBANTRADE CIA. LTDA": a) Juan Carlos Correa Mantilla, debidamente representado por el señor Wilson Fernando Pérez Sánchez, conforme consta de la carta poder que se presenta a la Junta; y, b) Felipe Manuel Correa Ballesteros, personalmente, quienes por representar la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad, renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Wilson Fernando Pérez Sánchez, y como Secretaria la señora María del Carmen Merino Jáuregui. El Presidente Ad-Hoc de la Junta pone a consideración de los presentes el Orden del Día para su aprobación:

UNO) Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio 2016; **DOS)** Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016; **TRES)** Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2016; **CUATRO)** Resolución respecto al resultado final del ejercicio económico 2016; **CINCO)** Designación de comisario para ejercicio correspondiente al año 2017.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad la Junta resuelve:

PRIMERO: Luego de revisar el informe anual presentado por el Gerente General de la compañía y que se entrega en una copia a todos los presentes, elevada que fuera la moción, la Junta por unanimidad resuelve aprobar dicho informe que corresponde al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2016.

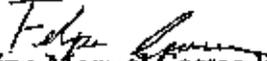
SEGUNDO: Elevado que fuera a moción, se presenta a la Junta el informe de Comisario y luego de revisar la copia que se entrega a cada uno de los presentes del mismo y en presencia del Comisario, la junta por unanimidad resuelve aprobar dicho informe de la compañía correspondiente al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2016.

TERCERO: El Presidente de la Junta da a conocer y pone en consideración de los socios, los Estados Financieros del año 2016. Una vez analizados y leídos por cada uno de los presentes y sin comentarios, la Junta resuelve de forma unánime aprobar los informes presentados.

CUARTO: Revisados los resultados del ejercicio y elevado que fuera a moción el presente punto, en virtud de que la compañía reportó pérdidas en el ejercicio por la cantidad de USD\$ 62.347,11, la Junta por unanimidad resuelve que la misma sea transferida a la cuenta de resultados acumulados.

QUINTO: Elevado que fuera a moción el presente punto, la Junta por unanimidad resuelve nombrar a la señora Jesse Salomé Cevallos Cevallos en el cargo de comisario de la compañía, para el ejercicio correspondiente al año 2017. Se autoriza a secretaria a comunicar de la presente a la comisaria.-

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 10h30.-


Felipe Manuel Correa Ballesteros
Socio


Juan Carlos Correa Manfilla
Socio, debidamente representado por el
señor Wilson Fernando Pérez Sánchez


María del Carmen Mesino Jáuregui
Secretaría


Wilson Fernando Pérez Sánchez
Presidente Ad-Hoc